REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PROVINCIA DE NAPO** se apresta a conmemorar los aniversarios de creación provincial y regional, fechas históricas de gran recordación y evocación de los valores identitarios del Ecuador;

Que, con profunda convicción progresista y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PROVINCIA DE NAPO**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **REGIÓN AMAZÓNICA**, por su cotidiano esfuerzo y civismo, que contribuye a la conservación de una singular biodiversidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de la **PROVINCIA DE NAPO**, congregado para celebrar sus efemérides de creación regional y de provincialización, en la más auténtica expresión de trabajo y emprendimiento para promover el adelanto nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de febrero de dos mil dieciséis

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General